



Y cuál es tu propuesta.

LA
CONSTITUCIÓN
AL ALCANCE DE
NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Hola soy Lorena, tengo 12 años, quiero ser representante del Consejo Estudiantil y para esto invité a mis compañeros a hacer propuestas que hagan del colegio un mejor lugar.

En ese camino mis amigos y yo entendimos el valor de los derechos de los niños y niñas, y descubrimos que la constitución de 1991 es un texto vivo que se escribe día a día.



Implementado por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

unicef
para cada infancia



Por la vida
la justicia
y la paz.



Cultura en curso.

Artículos 7, 8 y 68 de la Constitución Política de Colombia.



Esta propuesta es de Luis Juajibioy, él es de la comunidad indígena Kaméntsá en Putumayo, en el sur del país. Aquí su historia y su propuesta.

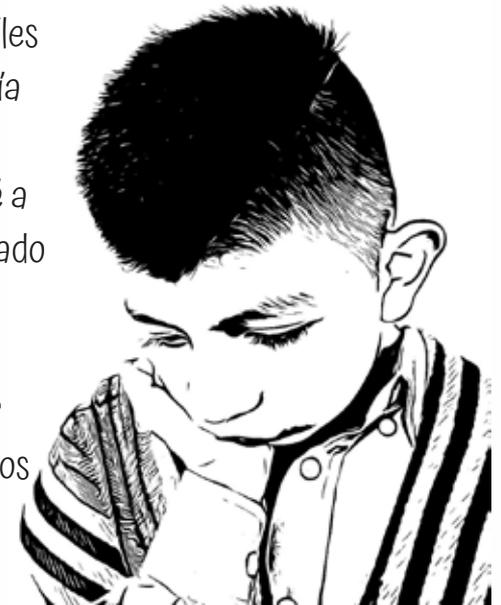


Para nuestro pueblo Kaméntsá usar el sayo, es decir nuestra ruana, es una manera de llevar nuestra cultura, de llevar nuestras raíces y no olvidar quienes somos.



Cuando llegué al colegio usaba mi sayo con orgullo. En esos primeros días, muchos compañeros me miraban como bicho raro, con curiosidad, como el diferente.

Fueron días difíciles para mí y no quería asistir al colegio. Entonces recordé a mi abuela y su legado de sentirnos orgullosos de ser indígenas y de ser Kaméntsá, estemos donde estemos.



Luis se siente orgulloso de ser Kaméntsá y se conecta con su legado indígena a través del sayo.

Infortunadamente, sus compañeros del colegio no han respetado su cultura y no han permitido que Luis pueda expresar la riqueza de su pueblo.





Los artículos 7, 8 y 68 de la Constitución Política nos invitan a:

- Reconoce a las minorías étnicas y culturales y su manera de ver el mundo.
- Exigir al Estado y a las personas la protección y respeto de las formas de vida y manifestaciones culturales de las minorías.
- Plantear el derecho de los integrantes de las minorías étnicas y culturales a recibir educación que respete su identidad cultural.
- Entender que la diferencia es un elemento que nos enriquece como país, porque permite tejer en medio de diferentes formas de ver y entender el mundo.
- Conocer y aprender de las maneras como piensan y ven el mundo las minorías étnicas y culturales.
- Descubrir la riqueza y los aportes hechos por las diferentes culturas.





Cultura en Curso

Por eso Lorena, mi propuesta es que creemos una clase que se llame "Cultura en curso", allí nos encontraremos para que podamos hablar sobre quiénes somos, de dónde venimos, cuáles son nuestras raíces y cuáles son nuestras creencias.



Artículo 7 de la Constitución Política de Colombia.

El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 8 de la Constitución Política de Colombia.

Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 68 de la Constitución Política de Colombia.

(...) Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.